

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-SECRE/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y AMBIENTACIÓN DE LA FACHADA Y HALL PRINCIPAL PARA EL ORNATO DEL CUARTEL GENERAL FAP - PP-0135

Ruc/código :	20607080306	Fecha de envío :	21/06/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO COEQ S.A.C.	Hora de envío :	14:02:35

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Considerar Servicios de Mantenimiento y/o mejoramiento en general; para albergar mayor cantidad de postulantes

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** C **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta, puesto que la finalidad de la contratación del servicio no es para cambios estructurales ni de mantenimiento. Es por ello, que se aclara, que no hay impedimento que las empresas que presenten sus ofertas económicas se dediquen al rubro de mantenimiento, siempre que hayan tenido experiencia en la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no corresponde

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-SECRE/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y AMBIENTACIÓN DE LA FACHADA Y HALL PRINCIPAL PARA EL ORNATO DEL CUARTEL GENERAL FAP - PP-0135

Ruc/código :	20553983569	Fecha de envío :	24/06/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA CALDERON & PAICO S.A.C.	Hora de envío :	19:13:28

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Ampliar el ítem del párrafo 3 de lo que se consideran servicios similares a los siguientes:

Dice:

Mejoramiento y/o ambientación de fachadas e interiores de instituciones públicas y privadas.

AMPLIAR:

Mejoramiento y/o ambientación y/o remodelación de fachadas e interiores de instituciones públicas y privadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta, ampliando en las bases integradas de acuerdo a lo solicitado: Mejoramiento y/o ambientación y/o remodelación de fachadas e interiores de instituciones públicas y privadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adicionara: Mejoramiento y/o ambientación y/o remodelación de fachadas e interiores de instituciones públicas y privadas.